

610/2017 - 18-05-2017

Visto el Proyecto de Decreto del Consell, por el que se establece el Procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas, se informa que el mismo ha sido adaptado en su totalidad a las observaciones efectuadas en el Dictamen del Consell Juridic Consultiu de la Comunitat Valenciana 312/2017 de fecha 10 de mayo de 2017.

Valencia, 18 de mayo de 2017

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

  
Mercé Martínez i Llopis